

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Universidad Autónoma de Madrid**

- 10** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2022, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se prorroga el plazo para resolver el procedimiento de provisión de varios puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación, convocados por Resolución de fecha 12 de noviembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de noviembre).*

**ANTECEDENTES DE HECHO****Primero**

Por Resolución de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid de 12 de noviembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22 de noviembre), se convoca, mediante el sistema de Libre Designación, varios puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera.

**Segundo**

La base segunda de la mencionada Resolución establecía el plazo de presentación de solicitudes en quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria, finalizando dicho plazo el día 15 de diciembre de 2021.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General, determina que el plazo máximo para resolver la convocatoria es de un mes, contado desde la finalización de la presentación de solicitudes, pudiendo prorrogarse dicho plazo un mes más.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos legales de aplicación, por la presente,

**RESUELVO****Único**

Prorrogar un mes más el plazo para resolver el procedimiento de provisión, mediante el sistema de Libre Designación de todos los puestos convocados.

Contra la presente Resolución no cabrá recurso alguno, por tratarse de un acto de trámite.

En Madrid, a 14 de enero de 2022.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2021), el Gerente, Ernesto Fernández Bofill González.

(03/897/22)

